

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE A CORUÑA EN APOYO A LA PLATAFORMA CASALONGA LIMPIA DE RESIDUOS

Casalonga Limpia de Residuos es una plataforma creada por el vecindario afectado por el proyecto de la empresa Toysal de construir una planta de residuos en los terrenos de la antigua cantera de A Casalonga, al lado de la carretera N550 y de una carretera provincial, entre Santiago y Padrón. Su objetivo principal es divulgar el problema y concienciar todas las personas afectadas de las implicaciones reales individuales y colectivas de situar este proyecto en Casalonga.

La finca en que la empresa Toysal pretende construir su planta de residuos está localizada tan sólo a unos 25 metros de la carretera N550 a la altura de Casalonga, situándose alguna de las casas más próximas a unos 230 metros de la finca. En el entorno y rodeando todo el monte, en el que se sitúa la antigua cantera de áridos, se encuentran los lugares de O Vilar, O Faramello, Rúa de Francos, Casalonga, Osebe, Ameneiro, Texexe, Socastro, Mouromorto, O Casal Cantoña y Cornide, los más próximos a menos de 550 metros de su perímetro y todos a menos de 1000 metros. La población media de cada uno de estos lugares supera los 200 habitantes, situando en esta zona cero a más de 2.000 personas. Si ampliamos el radio a 2000 metros de la cantera se verán afectadas otras parroquias como Luou, Calo, Bugallido, Ortoño, Bastavales, etc, resultando afectadas en torno a unas 69.000 personas

Si tenemos en cuenta la calidad de las aguas y el aire, el tránsito de camiones pesados u olores llevados por los vientos predominantes se verían también afectados ayuntamientos como el de Santiago de Compostela, Ames, Rois, Valga, Padrón, Pontecesures y muchos otros.

En lo tocante a los servicios existentes a la actividad de la planta de residuos afectaría a escuelas, colegios, centros de salud, casas de turismo rural, albergues del Camino Portugués, hostelería, etc. La actividad agrícola es intensa en todos los lugares que rodean la cantera, aunque la producción está dedicada casi íntegramente al autoconsumo.

En lo referente a los elementos patrimoniales del entorno, la localización de la planta de residuos es poco idónea dada la existencia en un radio de 2 km de dos castros, cuatro robledales, agrupaciones de petroglifos, capillas y cruceiros, un puente romano, varios núcleos protegidos, etc. Todo esto hace que la zona aumentara en los últimos años el número de visitantes dada la puesta en valor de los mencionados elementos llevadas a cabo tanto por instituciones como por asociaciones y particulares de la zona.

La empresa Toysal S.L. presentó el pasado mes de diciembre la solicitud de Autorización Ambiental Integrada, y simultáneamente informe al Ayuntamiento de Teo sobre compatibilidad urbanística. Solicitado el informe, el Ayuntamiento requirió de la promotora copia del proyecto, conociendo así las características básicas de una planta que, en una primera valoración técnica, va a tener una grave repercusión e incidencia sobre la vida y la actividad de todos los núcleos urbanos y rurales de su alrededor.

La situación generada en este caso, puede repetirse en proyectos similares en otras localizaciones en nuestra provincia, por lo que los Grupos Provinciales de la Diputación de A Coruña, apoyamos los objetivos de la Plataforma y mostramos nuestra preocupación ante la instalación de una planta que puede no sólo causar problemas medioambientales graves, sino generar un grave impacto en la población que reside alrededor de ella.

Por todo esto, la Diputación de A Coruña, acuerda mostrar el apoyo al vecindario del Ayuntamiento de Teo afectada por el proyecto de una planta de gestión de residuos en el lugar de Casalonga, y ACUERDA:

Instar al Ayuntamiento de Teo y la Xunta de Galicia a:

1. Que adopten todas las medidas necesarias, de forma conjunta y coordinada, desde un punto de vista institucional como administrativo y respetando la legalidad vigente, para evitar la instalación de la citada planta de reciclaje en A Casalonga.



Deputación
DA CORUÑA

2. Que se impulsen los cambios legislativos necesarios para que estas situaciones, y otras de igual gravedad, no se den en suelos próximos a zonas residenciales de Galicia.

A Coruña, a 24 de julio de 2018

Portavoz PARTIDO POPULAR

Agustín Hernández Fernández de Rojas

Portavoz GRUPO SOCIALISTA

Bernardino Fernández Piñeiro

Portavoz Grupo BNG

Xosé Regueira Varela

Portavoz MAREA ATLANTICA

Daniel Díaz Grandío

Portavoz COMPOSTELA ABERTA

Fdo. Manuel Dios Diz

Portavoz ALTERNATIVA DOS
VECIÑOS

Angel García Seoane